DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

DICTAMEN DCP N° 03 /2020

Ref.: Elevar Dictamen sobre estimación de precio referencial correspondiente a los ítems y sub ítems licitados en la CD N° 10/2020 "Contratación de Servicio de Mantenimiento Y Reparación de Red de Fibra Óptica, Red de Computadoras, Hardware, Asist. de Software, Impresoras Y Accesorios, Red Eléctrica De Computadoras" Con ID. 377.048".

Asunción, 25 de agosto de 2020.-

VISTO:

La Resolución DNCP N° 1890/2020, de fecha 07 de mayo de 2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".

CONSIDERANDO:

Que conforme al ordenamiento citado, las Convocantes deberán elaborar un Dictamen en la que mencione y describa la metodología de la obtención de costos, estimación de sus precios y su publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

Que de acuerdo a lo establecido en el **Anexo "GUIA PARA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, de la Resolución DNCP N° 1890/20, resultante de la utilización del numeral 4 del mismo, vale decir: "*Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota y otro medio comprobatorio e idóneo.*

HECHOS

Para la obtención de los precios referenciales se procedió a la solicitud de presupuestos a las empresas dedicadas a la prestación de los servicios requeridos. En ese contexto tres empresas han dado respuesta vía correo electrónico, adjuntando las cotizaciones de los servicios solicitados.

En ese transito de ideas, el criterio por el cual ha optado esta Dirección para establecer el precio referencial del llamado, señalado en la Guía para la Elaboración de los precios referenciales emanada de la DNCP por Resolución N° 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", consiste en el promedio de los tres presupuestos obtenidos, conforme a planilla adjunta, buscando de esta forma dar cumplimiento a los Principios de Economía y Eficiencia que debe reglar en todo actuar de la Administración Pública, como así también, el criterio de razonabilidad de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria como lo menciona la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA A LA LEY N° 2051/03, DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/07".

Carmelo R. Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

MARCO LEGAL.

Que, el presente instrumento se realiza de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, de fecha 07 de mayo de 2020 y concordantes de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

POR TANTO:

Esta Dirección de Contrataciones Públicas, en virtud a lo expuesto y potestad establecida por Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Publicas, procedió a la carga de los precios referenciales obtenidos, en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, dando cumplimiento a lo dispuesto en las normativas vigentes.

Es mi dictamen salvo mejor parecer.

Carmelo Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN.

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2020

Contratación de Servicio De Mantenimiento y Reparación de Red de Fibra Óptica, Red de Computadoras, Hardware, Asist. de Software, Impresoras y Accesorios, Red Eléctrica De Computadoras

ID 377.048

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES

Item / Sub Item	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	ITCS	ARIVOIR	MTEK	Promedio
	MANTENIMIENTO DEL HARDWARE DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y RELACIONADOS							
1	Mantenimiento y reparación de CPU (computadoras completa excluyendo monitores, teclados y mause)	Unidad	Evento	1	230.000	200.000	253.000	227667
2	Mantenimiento y reparación de Notebook (estaciones de trabajo portátiles - Notebook)	Unidad	Evento	1	421.000	366.000	463.500	416.833
3	Mantenimiento y reparación de Escaner	Unidad	Evento	1	100.000	70.000	110.000	93.333
4	Mantenimiento y reparación de monitor (LCD y CRT)	Unidad	Evento	1	200.000	173.000	220.000	197.667
5	Mantenimiento y reparación de impresora (impresoras de tinta, láser y multifunciones)	Unidad	Evento	1	795.000	690.000	874.500	786.500
6	Mantenimiento y reparación de Servidor (Servidor de Base de Datos, Internet, RSMP)	Unidad	Evento	1	368.000	320.000	405.000	364.333
7	Mantenimiento y reparación de Equipos Informáticos (UPS, mouse, teclados, infocus y otros accesorios)	Unidad	Evento	1	100.000	87.000	110.000	99.000
8	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA RED METROPOLITANA**	Unidad	Evento	1				
8.1	Equipos de Comunicación de Fibra Optica 1400 metros de longitud	Unidad	Evento	1	1.506.500	1.657.150	1.732.500	1.632.050
8.2	Routers, Switch, Hub, Transceiver	Unidad	Evento	1	172.500	190.000	198.500	187.000
8.3	Cables de Comunicación, Patch cord, cables UTP	Unidad	Evento	1	1.920.500	2.112.550	2.209.000	2.080.683
	Sub Total Item 8				**3.599.500**	**3.959.700**	**4.140.000**	**3.899.733**

Monto Mínimo: Gs. 15.000.000
Monto Máximo: Gs. 30.000.000

Carmelo R. Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN